



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION CREANDES

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 809011816-5

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE

**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502709

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** NOVIEMBRE 11 DE 2003

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 09 DE 2024

**ACTIVO TOTAL :** 24,803,692.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 11 NRO. 14-08

**BARRIO :** BRR 20 DE JULIO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2620027

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3013877013

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corporacioncreandes@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 11 NRO. 14-08

**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE

**BARRIO :** BRR 20 DE JULIO

**CORREO ELECTRÓNICO :** corporacioncreandes@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacioncreandes@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CORPORACION CONSPIRACION TIERRA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION CONSPIRACION TIERRA  
Actual.) CORPORACION CREANDES

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14948 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION CONSPIRACION TIERRA POR CORPORACION CREANDES

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-40	20100112	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-14948
				20100308

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2103

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION CREANDES SERAN LOS SIGUIENTES: CREAR, EDUCAR, CONSTRUIR, ESTABLECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN EN LA CREACION DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE INVESTIGACION, CONOCIMIENTO Y FORMACION EN EL AMBITO AMBIENTAL, CULTURAL, AUDIOVISUAL Y SOCIA L- CULTURAL, DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PLANEAR, FORMULAR, GESTIONAR, LICITAR, EJECUTAR PROYECTOS Y EVENTOS DE EDUCACION, FORMACION Y CREACION: AMBIENTAL, SOCIOCULTURAL, AUDIOVISUAL, DE INGENIERIA FORESTAL, AMBIENTAL Y AFINES. FORMULAR



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ**

PROPUESTAS, CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTABLECER MECANISMOS DE CONCERTACION CON EL ESTADO, ASOCIACIONES, CORPORACIONES, GREMIOS, SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS A TRAVES DE DONACION, COMODATO, CONTRATACION, ALIANZAS ESTRATEGICAS, CONVENIOS, CREDITOS DE FOMENTO, INVERSION, COOPERACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS, PACTANDO LAS CLAUSULAS DE RESERVA Y PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. SOLICITAR DONACIONES A TRAVES DE COOPERACION. FORMULAR PROPUESTAS, CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGIAS A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. FOMENTAR LA UNIÓN Y EL APOYO MUTUO ENTRE LOS ASOCIADOS Y ESTRECHAR LOS VINCULOS PROFESIONALES CON LAS DEMAS ASOCIACIONES, GREMIOS, SOCIEDAD CIVIL, EVENTOS COMERCIALES, SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA CORPORACIÓN PODRÁ INVERTIR Y PARTICIPAR COMO SOCIO EN ENTIDADES CON ANIMO DE LUCRO. OFRECER SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE AMPLIACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE REQUIERE EL SECTOR AMBIENTAL, AUDIOVISUAL Y SOCIOCULTURAL TALES COMO: CAPACITACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE TECNOLOGÍA, VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DESARROLLO DE PRODUCTOS. FOMENTAR Y PROMOVER LA COLECTIVIDAD ENTRE LOS SECTORES AMBIENTAL, AUDIOVISUAL Y SOCIOCULTURAL ESTRECHANDO LOS VÍNCULOS PROFESIONALES Y GREMIALES. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y POSEER LOS BIENES E INMUEBLES QUE SE REQUIEREN PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. EN GENERAL SUSCITAR Y FACILITAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO COMERCIAL, TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO DEL SECTOR DENTRO DEL MARCO DE UNA POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y SOCIAL. PROMOVER COMO ESTRATEGIA LA CAPTACION Y CREACION DE NUEVOS CAPITULOS. CREAR MEDIOS PUBLICITARIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROPUESTAS DE LA CORPORACIÓN. EN GENERAL PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO, COMERCIAL, TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO DEL SECTOR DENTRO DEL MARCO DE UNA POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y SOCIAL. GENERAR Y ADECUAR TECNOLOGIAS LIMPIAS TECNICAS TRADICIONALES PARA QUE SE CONSOLIDEN EN LOS MERCADOS Y COMPITAN CON PRODUCTOS CONTAMINANTES O QUE NO COMPENSAN SU PRODUCCION CON EL DETERIORO AMBIENTAL. BRINDAR SERVICIOS DE AFILIACION EN SEGURIDAD SOCIAL Y LABORAL A COMUNIDAD EN GENERAL.

**CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTA CONFORMADO POR LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE SUS ASOCIADOS Y POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA. LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA O FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL O DE TRATADOS O CONVENIOS INTERNACIONALES CUYO OBJETIVO SEA INCREMENTAR EL PATRIMONIO, O PARA MEJORAR O AMPLIAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE SU OBJETIVO. LOS APORTES EN DINERO O EN ESPECIE, LAS DONACIONES, LEGADOS, ASIGNACIONES Y LOS AUXILIOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DE LA CORPORACION ACEPTE. LOS BENEFICIOS O RENTAS QUE PRODUZCAN SUS BIENES O LAS RETRIBUCIONES QUE SE PAGUEN POR LA PRESTACION DE SERVICIOS A SUS MIEMBROS O A TERCEROS. CUALQUIER OTRO INGRESO O BIENES QUE OBTENGA O ADQUIERA LEGITIMAMENTE.



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ**

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ ORTIZ LUZ YAMYLE	CC 52,545,142

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARVAJAL RODRIGUEZ CHRISTIAN FABIAN	CC 5,822,077

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUBIO REYES ALEX FABIAN	CC 79,841,148

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ ORTIZ ANGELICA MARIA	CC 52,874,656

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MURILLO FERIA JENNY MARITZA	CC 65,770,722

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ**

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PEÑA PERDOMO JENNY DUPERLY	CC 28,559,454

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	POLANCO RONAL EDUARDO	CC 5,827,624

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

LA CORPORACION SERA DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR:

ASAMBLEA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

CERTIFICA

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA CUANDO SE ENCUENTRE AUSENTES, TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	RAMIREZ ORTIZ LUZ YAMYLE	CC 52,545,142

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CARVAJAL RODRIGUEZ CHRISTIAN FABIAN	CC 5,822,077

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE LA CORPORACION. SER VOCERO ANTE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER PUBLICO Y PRIVADO. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, ESTOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS QUE SE DICTEN. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACION, CON LAS LIMITACIONES QUE CONTEMPLAN ESTOS ESTATUTOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA PARA LA APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA PROXIMA VIGENCIA. CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS O A LOS ASOCIADOS PARA LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. FIRMAR LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA CORPORACION. CONTRATAR Y RETIRAR EL PERSONAL CUANDO LO CREA CONVENIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES. LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

**C E R T I F I C A**

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ORIENTAR Y DIRIGIR LA POLITICA DE LA CORPORACION DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES GENERALES SENALADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. CREAR LOS COMITES QUE REQUIERA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, ANUALMENTE, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA ANUAL. AUTORIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS IMPREVISTOS. IMPOSER MULTAS A LOS ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. ESTABLECER LAS PAUTAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES QUE SEAN CREADOS. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL, DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. ESTUDIAR LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS DE LA CORPORACION, LOS CUALES SERAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACION POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA CORPORACION, PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRAROS EN CUANTIA SUPERIOR A LOS 15 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO. CREAR Y NOMBRAR LOS CARGOS DE ASESORES QUE LA JUNTA DIRECTIVA CONSIDERE CONVENIENTE Y APROBAR LA PLANTA DE PERSONAL. ASIGNAR LOS HONORARIOS O GASTOS DE REPRESENTACION DEL PRESIDENTE O DE LA JUNTA DIRECTIVA. ACEPTAR O RECHAZAR EL INGRESO O RETIRO DE LOS ASOCIADOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA INFORMES ANUALES SOBRE LAS LABORES REALIZADAS. FIJAR LAS REGLAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA CORPORACION. VIGILAR LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y DISPONER, EN FORMA GENERAL, LA MANERA COMO DEBEN ADMINISTRARSE LOS BIENES Y RECURSOS DE LA CORPORACION, CON MIRAS A ASEGURAR EL BUEN MANEJO FINANCIERO DE LA ENTIDAD. ESTUDIAR LOS INFORMES QUE DEBERA PRESENTAR EL GERENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS, EN LA PERIODICIDAD QUE SEA SOLICITADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DARLE LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES. AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LA CORPORACION EN ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES QUE CONVENGAN A LA CORPORACION, NOMBRAR



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ**

Y REMOVER SUS REPRESENTANTES ANTE ESTAS ENTIDADES. REGLAMENTAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA ADMISION DE NUEVOS ASOCIADOS. LAS DEMAS QUE REQUIERA LA MARCHA DE LA CORPORACION Y QUE NO ESTEN ATRIBUIDAS A OTROS ORGANOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14947 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	RIVAS SANCHEZ YURANI JAZMIN	CC 65,631,510	TP123881-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$74,993,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9004

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CORPORACION CREANDES

Fecha expedición: 2025/03/06 - 10:32:20 \*\*\*\* Recibo No. S001304345 \*\*\*\* Num. Operación. 02-JBENAVID-20250306-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fvV1CrGyZJ**

---

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fvV1CrGyZJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ  
Director Jurídico

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---